

REQUISITOS PARA LA PRE-CALIFICACIÓN

MOVILIZADOS 78, 81 Y 95

- ✓ **Ley 29562. Ley que otorga reconocimiento al mérito a ex combatientes movilizados de los conflictos con el Ecuador de los años 1978, 1981 y 1995.**

OFICIALES, TCOS Y SSOO

- ✓ SOLICITUD DIRIGIDO A LA JERRE
- ✓ FOJA DE SERVICIOS
- ✓ COPIA DNI LEGALIZADO
- ✓ COPIA CIP LEGALIZADO
- ✓ CERTIFICADO DE NOMBRES IGUALES (RENEC)
- ✓ BREVE RESEÑA HISTÓRICA .

LICENCIADOS (TROPA)

- ✓ SOLICITUD DIRIGIDO A LA JERRE
- ✓ CONSTANCIA DE SERVICIO MILITAR
- ✓ COPIA DNI LEGALIZADO
- ✓ COPIA LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICADO DE NOMBRES IGUALES (RENEC)
- ✓ BREVE RESEÑA HISTÓRICA .

PARTE DE GUERRA

- ✓ SOLICITUD SIMPLE
- ✓ COPIA DNI
- ✓ COPIA CONSTANCIA SM
- ✓ COPIA LIBRETA MILITAR (OPCIONAL)

NOTA : EL EXPEDIENTE DEBE SER PRESENTADO EN FOLDER MANILA, DATOS COMPLETOS, N° CELULAR, CORREO Y FOLIADO

CONSULTAS AL CORREO: EXCOMBATIENTESEP@GMAIL.COM